



Bogotá, 28 de Febrero de 2024

Señores  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA - FIDUPREVISORA**  
**PATRIMONIO AUTONOMO CENIT CONVENIOS**  
[contratacioncfv@fiduprevisora.com.co](mailto:contratacioncfv@fiduprevisora.com.co)  
Ciudad

Asunto: Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No 02-2024

Hemos revisado los documentos del proceso mencionado en Asunto y que tiene por Objeto "Adquisición de Seis (6) aeronaves no Tripuladas UAS o RPA o Drone tipo Multirroto con todos los accesorios" y realizamos las siguientes observaciones:

1. En el punto 3.2 Forma de Presentación de la propuesta la entidad indica que se deben enviar 6 correos, cada uno de ellos correspondiente a ciertos elementos como índice, financieros, técnicos, jurídicos entre otros, sin embargo, en ninguna parte de los documentos se logra identificar cuales documentos pueden estar perteneciendo a cada uno de estos elementos, por lo que se solicita a la entidad aclarar:
  - a. Sera potestad del proveedor determinar cuales documentos pueden ir en cada uno de los correos o la entidad indicara de manera clara y expresa y sin lugar a equívocos cuales documentos conforman cada uno de los correos, entendiéndose que si bien es cierto que se menciona en algunos puntos aspectos técnicos, jurídicos y financieros también los es que no están solicitados en el mismo orden y se solicitan en diferentes apartes documentos que podrían estar dentro de cierto correo, por lo que se requiere claridad de la conformación de los correos para evitar equivocaciones al momento de presentar la propuesta.
  - b. Que pasara si un proponente no envía la información como se solicita en 6 correos sino en 2 o 3 correos solamente o si no comprime en 7-Zip sino en WinZip será descalificado por este motivo aun cuando la propuesta cumpla con todos los requerimientos.
  - c. La entidad indica que la propuesta económica deberá contener una contraseña y que a misma debe ser entregada antes del momento del cierre del proceso, es decir al igual que la propuesta, por lo que se genera la duda si debe entregarse la contraseña en el mismo correo donde se envié la propuesta económica o por el contrario la contraseña debe entregarse solo al momento de la apertura de sobres económicos y previa solicitud de la entidad, por favor aclarar en que momento se debe dar la contraseña y como debe brindarse esta información.

Igualmente se solicita que la propuesta debe presentarse en PDF y Excel pero solo se solicita que la contraseña sea en el documento PDF entonces no se comprende si se desea dar confidencialidad a la propuesta económica también debería

 [www.geosysteming.com](http://www.geosysteming.com)  
[contactenos@geosysteming.com](mailto:contactenos@geosysteming.com)

 Medellín: Cra. 43B #16-41 | Bogotá: Cll. 53 #67-83 | Bucaramanga: Calle 100 #16-13 | Barranquilla: Vía 40 # 73-290, Of. 701  
Panamá: El Dorado, CC Camino de Cruces, Of. 409 | Guatemala: Av 6 #3-47, Z9 Edificio Plaza Dorada, Of. 3

 Medellín: (+57) 3106134073 | Bogotá: +57 60(1) 7452929 | Barranquilla: +57 60(5) 3850059 / +57 3204348877  
Bucaramanga: +57 60(7) 6970048 / +57 312549618 | Guatemala: +502 54133236 | Panamá: +507 6550-7501 / +507 394-0542





exigirse en el Excel o solicitar única y exclusivamente el PDF con la contraseña respectiva, por favor aclarar.

- d. La entidad indica que recibirá archivos de máximo 22 MB pero en otro aparte indica que serán de entre 21 MB a 24 MB por favor aclarar el tamaño máximo que soportara para el envío de correos, teniendo en cuenta que no se aceptan link a drive o discos virtuales.
2. La entidad brinda puntaje a la propuesta económica con un peso de 80 puntos a las propuestas con valor más bajo, ahora bien, menciona que solo escogerá dos propuestas para evaluación, generando la duda de:
    - a. Qué pasa si se tienen mas de 2 oferentes, solo se evaluarán a los 2 más económicos
    - b. En caso afirmativo a la consulta anterior que puntaje se le otorgará al proponente con el segundo menor valor, será el 75% de los puntos, es decir 60 puntos.
  3. La entidad brinda un puntaje de apoyo a la industria nacional donde otorga un puntaje máximo de 5 puntos, pero al revisar como obtener este puntaje es imposible que se pueda obtener este puntaje máximo porque la misma entidad indica que no podrán sumarse lo indicado en el Anexo 8 mas lo del Anexo 8.1, es decir que el máximo puntaje a obtener aquí no son 5 puntos sino solamente 3, lo que implicaría que la calificación no sería sobre 100 puntos sino solo sobre 98 puntos, por favor aclarar porque solo sucede con este ítem de puntaje, en los demás ítem es entendible y no pasa este situación.
  4. En las especificaciones técnicas la entidad menciona algunas características que requieren de componentes adicionales que no están siendo solicitados en el presente proceso y el solicitarlos claramente aumentara el costo de los equipos, por lo que solicitamos se aclare que estos requerimientos son meramente informativos y no serán objeto de entrega por parte del adjudicatario del proceso porque claramente no esta incluido dentro del costo de los equipos de acuerdo al presupuesto del proceso. Para el caso puntual la entidad solicita
    - a. GPS + Galileo + Beidou + Glonass (Glonass solo es compatible cuando el módulo RTK está habilitado)
    - b. Vertical 0.1 m (con posicionamiento visual) 0.5 m (con posicionamiento GNSS) 0.1 m (con RTK) – Horizontal 0.3 m (con posicionamiento visual) 0.5 m (con posicionamiento GNSS) 0.1 m (con RTK)

Es claro que el equipo soporta un modulo de RTK que tiene un costo adicional (no proyectado en este proceso) y que con este modulo el equipo “podría” llegar a lo solicitado, sin embargo, esto modulo es adicional que tiene un costo aparte y de acuerdo con la ficha técnica no está siendo solicitado por la entidad porque no se mencionan especificaciones de dicho modulo, dejando claro que no sería obligatorio la entrega de este elemento, pero es mejor dejar claridad sobre esto para evitar inconvenientes al futuro contratista.

5. Solicitamos a la entidad revisar las especificaciones de:

 [www.geosysteming.com](http://www.geosysteming.com)  
[contactenos@geosysteming.com](mailto:contactenos@geosysteming.com)

 Medellín: Cra. 43B #16-41 | Bogotá: Cll. 53 #67-83 | Bucaramanga: Calle 100 #16-13 | Barranquilla: Vía 40 # 73-290, Of. 701  
Panamá: El Dorado, CC Camino de Cruces, Of. 409 | Guatemala: Av 6 #3-47, Z9 Edificio Plaza Dorada, Of. 3

 Medellín: (+57) 3106134073 | Bogotá: +57 60(1) 7452929 | Barranquilla: +57 60(5) 3850059 / +57 3204348877  
Bucaramanga: +57 60(7) 6970048 / +57 3112549618 | Guatemala: +502 54133236 | Panamá: +507 6550-7501 / +507 394-0542






- a. Telecamara: Tamaño Máximo de la Imagen 8000 x 6000, porque en el mercado los equipos que pueden cumplir con las demás especificaciones técnicas y que cuenten con Telecamara el tamaño de la Imagen máxima es de 4000 x 3000, entonces el requerimiento no es lógico para este tipo de equipos y debe ser ajustado.
- b. Cardan: Rango Controlable: Panorámica -27° a 27°, porque esta categoría de equipos solicitados no permite controlar el cardan en la función de Panorámico solo en inclinación, entonces el requerimiento no es lógico para este tipo de equipos y debe ser ajustado a no controlable o ser retirado del proceso esta solicitud.
- c. Kit Vuela más: para la categoría de equipo solicitado por la entidad este Kit no existe y solo está disponible para categorías menores, siendo este NO compatibles con la categoría solicitada, lo que implica que los proveedores debe buscar los elementos de manera independiente para armar este kit, por lo que se solicita a la entidad revisar la posibilidad de modificar el requerimiento del morral de transporte original del fabricante y Cargador de Vehículo DJI 65 W, por morral de transporte en lona compatible con el equipo y Cargador de Vehículo compatible con el concentrador de carga y optimizar las propuestas económicas, siendo esto beneficioso para la entidad.

Agradecemos su atención a la presente y quedaremos atentos a sus comentarios para determinar nuestra participación en el proceso.

Atentamente,

Camilo Hernández  
Ejecutivo de Cuenta

 [www.geosysteming.com](http://www.geosysteming.com)  
[contactenos@geosysteming.com](mailto:contactenos@geosysteming.com)

 Medellín: Cra. 43B #16-41 | Bogotá: Cll. 53 #67-83 | Bucaramanga: Calle 100 #16-13 | Barranquilla: Vía 40 # 73-290, Of. 701  
Panamá: El Dorado, CC Camino de Cruces, Of. 409 | Guatemala: Av 6 #3-47, Z9 Edificio Plaza Dorada, Of. 3

 Medellín: (+57) 3106134073 | Bogotá: +57 60(1) 7452929 | Barranquilla: +57 60(5) 3850059 / +57 3204348877  
Bucaramanga: +57 60(7) 6970048 / +57 3112549618 | Guatemala: +502 54133236 | Panamá: +507 6550-7501 / +507 394-0542

